

LA ASESORÍA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

CERTIFICA

Que, esta corporación ordenó el reconocimiento de la personería jurídica de la agrupación política **EN MARCHA**, a través de la Resolución No. 5527 de 2022, personería que se encuentra actualmente vigente.

Que, mediante Resolución No. 3919 de 2023, esta Autoridad ordenó la inscripción y registro del señor **EDUARDO TORRES NARANJO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.831.677, como Representante Legal de la agrupación política **EN MARCHA**.

La presente se expide a los nueve (09) días del mes de agosto de 2023, para el uso exclusivo de los trámites de apertura de cuenta única bancaria de las campañas de los candidatos avalados e inscritos por la agrupación política **EN MARCHA**, con ocasión a las elecciones a realizarse el 29 de octubre de 2023.



CARLOS JAVIER HOYOS PEREZ
Asesor
Dirección de Vigilancia e Inspección Electoral



Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia:

Elaboró: JOSE EDUARDO SOTO MARTINEZ - Profesional Universitario

Revisó: -

Aprobó: